

La Junta de Control Fiscal publicará nuevos informes

Busca mejorar la transparencia y fomentar la confianza ciudadana en los miembros del organismo

miércoles, 5 de julio de 2017 - 10:00 AM

Por Ricardo Cortés Chico



Los nuevos informes sobre las finanzas de los miembros de la Junta de Supervisión Fiscal, que serán divulgados en unas tres semanas, cubren hasta el 31 de diciembre pasado. (Archivo / GFR Media)

La oficial de ética de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), Andrea Bonime-Blanc, anunció ayer que dentro de unas tres semanas divulgarán nuevos informes financieros de cada uno de los miembros de ese organismo creado por ley federal.

RELACIONADOS:

[Financial information to be disclosed](#)

Estos documentos cubrirán hasta el 31 de diciembre y contendrán más aspectos financieros que los contenidos en los informes parciales publicados trimestralmente por los siete miembros con voto de la Junta y por el representante del gobernador en el ente fiscal, Elías Sánchez.

De este modo, según Bonime-Blanc, se aumenta la transparencia de la JSF, tomando acciones que exceden los requerimientos éticos que impone la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés).

PUBLICIDAD

“Tenemos que recordar que los miembros son ciudadanos privados, que no cobran por las labores que realizan y que están informando sobre sus finanzas personales”, dijo Bonime-Blanc, principal oficial ejecutiva y fundadora de la firma de consultoría GEC Risk Advisory.

“Ahora mismo, estamos trabajando con todos los formularios y se están adaptando porque provienen de una Oficina de Ética federal. Estamos haciendo una revisión y ayudando para que todos los datos estén actualizados al 31 de diciembre para todos los miembros”, añadió la consultora en temas éticos.

Rechaza denuncias

Del mismo modo, Bonime-Blanc indicó que las recientes denuncias sobre falta de transparencia en la JSF, hechas por la organización Espacios Abiertos, no son justas porque su oficina le había informado a la entidad que estaban en el proceso de publicar datos adicionales sobre los asuntos fiscales de los miembros.

Explicó que la ley PROMESA solamente requiere que los miembros rindan un informe abarcador al momento de ser nombrados por el presidente de Estados Unidos y actualizaciones parciales pero periódicas sobre las transacciones financieras que realicen.

Resaltó que la propia JSF decidió ampliar la información financiera que divulgarían, de modo que hubiese más transparencia, y fomentar la confianza ciudadana en el proceso. Esa ampliación es la que está presta a publicarse en unas semanas.

“Tenemos que ser pacientes en el proceso. Los formularios que tenemos no son perfectos porque los heredamos de la Oficina de Ética (del gobierno) de EE.UU. Estamos en el proceso de cambiarlas y ajustarlas porque la Junta es un organismo único, muy distinto al resto de las oficinas creadas por el Congreso”, dijo la consultora en asuntos éticos.

La denuncia de la organización Espacios Abiertos consistía en que ninguno de los miembros de la JSF había suministrado la información completa sobre sus finanzas ni se había divulgado una evaluación sobre los posibles conflictos éticos de los funcionarios, incluyendo aquellos que trabajan en labores ejecutivas.

La organización elaboró una serie de métricas que buscaban medir la transparencia de los miembros de la JSF. Al hacer su evaluación se tomaron en cuenta varios asuntos como si existía o no una certificación de posibles conflictos éticos, los puestos que ocuparon en los últimos dos años, los activos que poseen y los ingresos que generan, entre otros asuntos.